

RIAS

Rutas Integrales de Atención en Salud

Programa Materno Perinatal

¿Qué es el Programa Materno Perinatal?

El objetivo del Programa Materno Perinatal es garantizar una atención integral, continua y de calidad a las mujeres en edad fértil, gestantes, en parto y postparto, así como a los recién nacidos, desde la etapa preconcepcional hasta el seguimiento postnatal.

Los **hitos** que hacen de este programa son

Hito 1. Clasificación Riesgo Preconcepcional y sus intervenciones

Hito 2. Captación temprana de gestantes

Hito 3. Clasificación Riesgo Obstétrico y sus intervenciones

Hito 4. Reporte SIVIGILA

Hito 5. Referencia oportuna

Hito 6. Atención Segura y Humanizada del parto

Hito 7. Seguimiento posparto inmediato y mediano

Hito 8. Anticoncepción pos evento obstétrico

Hito 9. Actividades de educación en lactancia materna y cuidados neonatales

¿Cuál es **propósito** de este programa?

En el marco del Modelo de Atención y Gestión del Riesgo en Salud de EPS Famisanar, se orienta la prestación de servicios y tecnologías necesarias para garantizar una atención integral a los afiliados de sexo biológico femenino o con capacidad para gestar, en edad fértil que cumplan con al menos uno de los siguientes criterios:

Gestante.

Persona con deseo o intención de embarazo.

Persona con amenorrea y prueba de embarazo positiva.

Persona con fetocardia positiva.

Persona con Movimientos fetales percibidos por profesional de la salud.

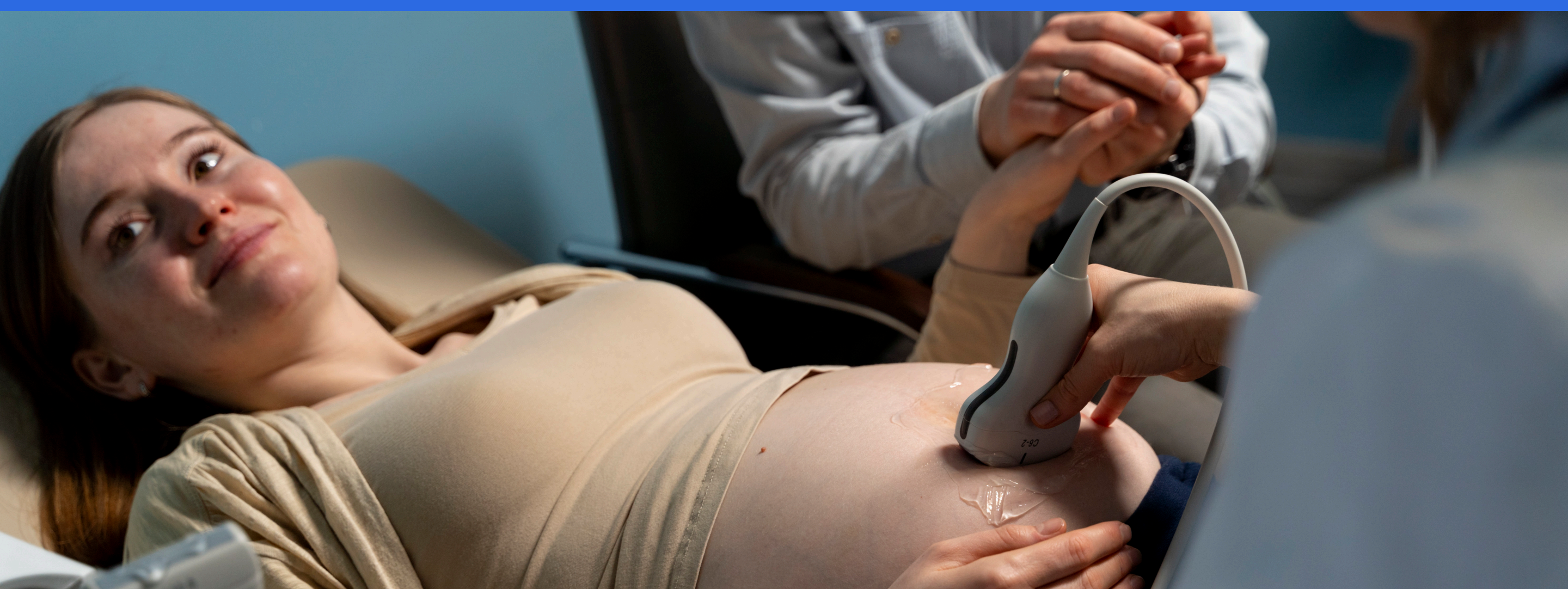
Visualización ecográfica del embrión.

Persona en Trabajo de parto.

Persona en Periodo post parto.

Recién nacido vivo.

Mujer en edad fértil con relación sexual de riesgo (con o sin intención reproductiva y con o sin consentimiento)



Acciones que hemos implementado

Estrategias de demanda inducida y espontánea para consulta preconcepcional.

Seguimiento telefónico a gestantes y en posparto, incluyendo la asistencia a controles prenatales por trimestre, el monitoreo semanal durante el primer mes pos-evento obstétrico (madre y recién nacido), y el acompañamiento a mujeres con morbilidad materna extrema desde la notificación, a las 72 horas del egreso, y en los días 7, 14, 21 y 28 posteriores.

Articulación con otras rutas integrales de atención en salud para fortalecer el seguimiento completo.
Relacionamiento con los entes territoriales para reforzar las medidas de promoción e intervención.

¿Quieres más **información**?



Contacta a los líderes de área a través del correo:

maternoperinatal@famisanar.com.co

